

Martes, 4 de diciembre de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de Técnicos de Gestión de Administración General (promoción interna). Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excm. Diputación Provincial, con fecha 30 de noviembre de 2018, ha dictado siguiente:

RESOLUCIÓN

Convocado proceso de selección para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de promoción interina, de tres plazas de Técnicos de Gestión de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios (B.O.P. de fecha 12/07/2018 y rectificación de fecha 07/08/2018).

Conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado del Área de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web: [www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-emple /index.html?tablon=convocatoria](http://www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-emple/index.html?tablon=convocatoria)).

La celebración del primer ejercicio de la fase de Oposición tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2018, a las 18,00 horas, en el Edificio Julián Murillo, sito en Ronda de San Francisco de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015,



Martes, 4 de diciembre de 2018

de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de diciembre de 2018

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

